

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pellagros, 3. :: Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 17 de diciembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. : Número 11.219

DISCUSION INTERESANTE

La regulación de la producción industrial

A la nota que el presidente del Consejo publicó hace pocos días, justificando la creación del Comité regulador de la Industria Nacional, ha contestado el Círculo de la Unión Mercantil, con un extenso escrito, del que tomamos los párrafos siguientes:

Ciertamente, se trata de una cuestión de principios, de doctrina; cuestión que todavía entendemos como previa, para resolver; de principios y doctrina, que constituyen, por nuestra parte, los jalones más cuidados del aboliendo espiritual de esta casa; pero esta Junta, que no se inspira en partidismo ni en metros determinados; que sólo anhela colaborar en el beneficio de los intereses generales al defender los que representa, no vacilará, inspirada también por un profundo patriotismo, si no es atendida en su ruego, en atenderse a los dictados que puedan surgir de la realidad, ya que veucencia, con una amplitud de criterio muy meritorio, aclara y define sus propósitos, descartando temores, y concluye rindiéndose al respeto que le merecerá el porvenir, por no hacer del tema una resolución indiscutible.

Persuadidos, sin embargo, por nuestras convicciones, nos hubiera parecido más conveniente que el Comité regulador de las Industrias no hubiese llegado a funcionar. La realidad, lo imprevisto, la fuerza incoercible de la voluble voluntad humana plantearán de modo muy indubitable las diferencias que existen entre la función objetiva del individuo y la subjetiva del Estado. Técnica, trabajo, producción, estímulos son sinónimos de capacidades y virtudes completamente libres, refractarias a toda norma como la establecida, sólo útil para instituciones que precisen tener expresamente reglamentado su sentido moral y jurídico, porque no sea múltiple su función. No creemos crea posible que el Estado logre de hecho lo que sólo puede corresponder, como en la libertad de juicio, a la libre ejecución de la iniciativa; y por estas razones no quisiéramos que el desarrollo de tales capacidades y virtudes, que tienen periodos muy delicados por lo que significan en la vida económica de un país, tuviese un entorpecimiento por causa del optimismo, aunque sea sano, de una buena voluntad.

El presidente del Consejo, en otra extensa nota facilitada a la Prensa, contesta al anterior escrito en los siguientes términos:

La citada Real orden no ha de tener nunca un carácter general limitativo del desarrollo de la producción industrial, sino que ha de aplicarse a aquellos casos en que notoriamente se manifiesta un desequilibrio entre la actual producción industrial y los mercados disponibles, tanto en el interior como en el exterior. Así, por lo tanto, no puede ser objeto de adecuada comparación el caso de la industria hullera, en Inglaterra, que por su tradición, precios y captación de mercados, es lógico no pensar en su limitación. No ocurre, ciertamente, lo mismo con la similar nuestra, que hasta ahora no ha podido competir en precios con la inglesa, a la cual, por otra parte, hay que reservar una parte del mercado, en justa compensación de productos nacionales que lo encuentran en Inglaterra, merced a lo cual se viene manteniendo con esta nación un intercambio de productos con signo favorable a nosotros. Si se autorizasen sin un previo examen de la industria hullera ya establecida nuevas explotaciones, probable es que se dificultara la vida de la existente, con grave daño de los intereses creados, tal como el de la seguridad de reducir el jornal del sector obrero que trabaja en estas explotaciones.

Y no es éste el caso más evidente, porque hay otros muchos, como el de las azucareras, fábricas de harinas y de papel, en que notoriamente se hace preciso, antes de autorizar su inflación, tener en cuenta todos los datos de su actual desenvolvimiento y disponibilidad de mercados, para no complicar más problemas que pasan por un momento difícil.

Nadie ha podido pensar que el criterio mantenido en la Real orden sea permanente ni de aplicación absolutamente general, sino sólo de carácter temporal y aplicable al número de industrias que justifiquen esta previsión. Seguro es que no transcurrirá mucho tiempo sin que los beneficios de la aplicación de la tantas veces citada Real orden se hagan notar mucho más cuando la administración esté en posesión de las estadísticas necesarias para resolver con el mayor acierto.

Respecto a esto, el Consejo de la Economía Nacional tiene en preparación un álbum de hojas del territorio español, en que cada una estará destinada a situar la producción de los distintos ramos industriales con referencia a las zonas de mercado que cubren, tanto del interior como del exterior, trabajo que será de gran utilidad para cuantas personas dediquen sus actividades a la producción, y que contribuirá a divulgar los conocimientos a ella inherentes.

La experiencia bien recientemente adquirida por los centros llamados a intervenir en los problemas de producción, ha sido base y guía de los preceptos de tan discutida Real orden, respecto a la cual volvemos a insistir en la convicción de que será altamente beneficiosa, pues si bien ella acusa un intervencionismo del Estado, es indudable que él es solicitado muy frecuentemente por los sectores de producción, como garantía de equilibrio entre sus distintos factores, siendo uno de los casos más recientes y notorios de la agricultura remolachera, que ha pedido que con urgencia intervenga la representación del Estado en la formalización y cumplimiento de los contratos que la unen con la producción industrial, y regule al mismo tiempo la agrícola, para que se establezca el debido equilibrio entre la oferta, la demanda y la fijación de precios reguladores.

De estos días mismos es la determinación del Gobierno cubano de imponer una disminución de 700.000 toneladas en la producción azucarera de aquel país, y es también la preocupación de Egipto respecto a la desproporción observada en la producción algodonera, en la que aquel Gobierno se propone intervenir.

Nadie puede tener más datos que el Estado, como interventor de organismos ciudadanos y asesorado por ellos para orientar la producción del país.

EXTRANJERO

El mariscal Foch, enfermo

PARIS.—El mariscal Foch, que desde hace días se encontraba enfermo de la gripe, teniendo que guardar cama, ha entrado esta mañana en franca convalecencia. Pero no sale aún de su cuarto.

El Tratado Italo-albanés

ROMA.—«El Diario Oficial» publica un decreto disponiendo que se cumplan plenamente y en todas sus partes las estipulaciones del Tratado italoalbanés.

Este decreto será sometido a la aprobación del Parlamento para su conversión en ley y entrará en vigor tan pronto como se efectúe el canje de ratificaciones.

La guerra civil en China

SANGHAI.—No ha sido confirmada hasta ahora la noticia transmitida por algunas Agencias de haber sido ocupada Chang Fu por los cantoneses. Estos han cortado el ferrocarril de Ling Pin.

Garibaldi, procesado

NIZA.—En un nuevo y minucioso registro practicado por la Policía en el «chalet» que ocupaba Ricciotti Garibaldi, ha descubierto un depósito de armas en su consecuencia, Garibaldi ha sido procesado por tenencia de armas prohibidas.

El emperador del Japón, gravísimo

TOKIO.—Según el último boletín médico, el Emperador se ha agravado, hasta el extremo de temerse un fatal desenlace en plazo breve.

El Gobierno se ha trasladado al palacio de Kamaga.

INFANTERIA DE MARINA

Se concede el ingreso en la escala activa a los suboficiales

El Real decreto de concesión a la clase de suboficiales de Infantería de Marina el ingreso en la escala activa de Infantería de Marina, dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se concede el ingreso en la escala activa de Infantería de Marina a los suboficiales de Infantería de Marina que reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber servido ocho años en filas, y de ellos, uno, por lo menos, en la clase de suboficial.

b) Tener buena concepción, sin nota desfavorable, en la filiación y en la hoja de castigos.

c) Ser aprobados en el examen previo a que han de ser sometidos.

d) No tener más de treinta y cinco años de edad en 31 de diciembre del año en que se anuncie la convocatoria.

Artículo segundo. La Junta de profesores de la Escuela propondrá, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de este decreto-ley, las materias que deban ser objeto del examen previo a que han de someterse los aspirantes, recayendo sobre tal propuesta la oportuna aprobación del ministerio de Marina. El referido examen se anunciará con un año de anticipación.

Artículo tercero. Los que resulten aprobados cubrirán la tercera parte de las plazas que se anuncien cada año para ingreso en la Escuela, y, si aquéllos excedieran del número de la parte proporcional que se fija, ingresarán los que correspondan por orden riguroso de las censuras obtenidas, quedando los demás sin derecho alguno.

Artículo cuarto. Los suboficiales ingresados en la Escuela a virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores se incorporarán a la promoción de alumnos que estuvieren cursando el último año de la carrera, y serán promovidos con ella al empleo de alféreces de la escala activa, siempre que resulten aprobados en los exámenes de fin de curso de las materias que la Junta de profesores proponga y el ministerio de Marina apruebe, colocándose en dicha escala a continuación de aquéllos.

Artículo quinto. Los actuales alféreces de la escala auxiliar retribuida de Infantería de Marina que estén bien conceptuados, no tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios y cuenten con menos de cuarenta años de edad, podrán solicitar, en el término de un mes, contado desde la promulgación de este decreto-ley, su ingreso en la escala activa del Cuerpo, sometiéndose, en plazo no inferior a seis meses, al examen previo que para los suboficiales se establezca, y, si resultaran aprobados, ingresarán en la Escuela del Cuerpo, donde cursarán el mismo plan de estudios que se adopte para los suboficiales.

Los estudios se verificarán en dos semestres sucesivos, y comenzarán en la misma fecha que los cursos normales de la Academia del Cuerpo. Los que resulten aprobados serán promovidos a alféreces de la escala activa, colocándose en ésta por orden de las censuras obtenidas.

Artículo sexto. Los actuales alféreces que resulten desaprobados en cualquiera de los dos semestres dentro de la Escuela, se reintegrarán a la escala de su procedencia, quedando sujetos a las vicisitudes que a esta escala correspondan.

Artículo séptimo. El ministro de Marina dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto-ley, quedando derogado cuanto se oponga a lo que en el mismo se establece.

Artículo transitorio. Los actuales suboficiales podrán solicitar el ingreso en la escala activa del Cuerpo siempre que tengan las condiciones que señala el artículo primero de este decreto-ley, con la modificación de que se autorizará como límite de edad para el ingreso la de cuarenta años.

Telegramas de provincias

La crisis obrera

ZARAGOZA.—En vista de la aguda crisis de trabajo que existe en el ramo de construcción, la Sociedad de Albañiles Peones ha dirigido una carta a los periódicos, haciendo ver la conveniencia de impulsar las obras para el resurgimiento industrial.

La Prensa excita al Municipio a estimular la construcción para remediar la crisis obrera.

Conferencia de música

BADAJOS.—El músico mayor del regimiento de Castilla, D. Bonifacio Gil, dió en el Ateneo una conferencia sobre la música regional.

Dió cuenta de los trabajos de recopilación que había hecho hasta reunir canciones, algunas del siglo XVIII.

Acompañó la conferencia con ilustraciones musicales.

El Sr. Gil fué muy aplaudido.

Cae un aerolito

CORDOBA.—En la aldea de Ojuelos Altos cayó el día 10 un aerolito de considerable volumen, acompañado de extraños fenómenos luminosos y explosivos. El aerolito se rompió en pedruzcos. Los vecinos recogieron los fragmentos, algunos de los cuales pesan cinco kilogramos. Cuando se produjo el fenómeno, el cielo estaba despejado y hacia un tiempo espléndido.

Un legado

BILBAO.—En el testamento de Laureano Jado, que falleció días pasados, dejó toda su fortuna, que excede de tres millones de pesetas al Sanatorio Marimó de Gorliz y al Hospital Civil de Bilbao.

CASINO DE MADRID

Celebrada la votación para la nueva Junta directiva del Casino de Madrid, el pasado miércoles, resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, D. Emilio Ortúño; directores, D. José Fernández de la Portilla, don José María Valmaña de Ledesma y don Luis Chico y Montes, y secretario, don Pedro Mairata y Arjona.

DE TEATROS

ZARZUELA-OPERA

«Los puritanos»

Con «Los Puritanos», la pesada y amañada ópera de Bellini, que está ya muy «demodée», debutaron anoche el notable tenor español Paredes, de hermosa y extensa voz, y excelente escuela de canto, y la distinguida soprano polaca Ada Sari, que ya actuó con Lázaro en nuestro teatro Real.

Los aplausos más sinceros para Ada Sari fueron en el «andante» del aria de locura, que dijo con habilidad de artista que tiene voz, no muy flexible, aunque de buen timbre, para el género ligero, y sobrado tersa para la flexibilidad de trinos, picados y sobreagudos de filigrana.

Para el novel y simpático tenor, los aplausos fueron de alentadora benevolencia. Su voz es, efectivamente, de gran extensión. Más fácil en lo «cantábil» que en el difícil «recitativo»; pero como es joven y siente fervor por el estudio, no cabe dudar de que sabrá abrirse brillante porvenir.

La sala, como de costumbre, estuvo repleta, honrando la representación con su presencia Sus Majestades los Reyes.

LARA

Celia Cámez, reaparece

La gentilísima cancionista Celia Cámez ha reaparecido en el teatro de Yáñez, con el éxito que siempre lleva consigo. Los «finales de fiesta» de Lara tienen ya, con la presencia de esta admirable artista de la canción, su más encantador aliciente.

FONTALBA

El Casal Catalá

Muy concurrida se vió anoche la sala del aristocrático Fontalba, con motivo de la función extraordinaria a beneficio de la Sección de Cultura del Casal Catalá.

Después de una primorosa representación del poema dramático catalán «Fidelidad», por la compañía de Margarita Xirgu, le fué entregado a la insigne actriz, y como público homenaje de admiración y afecto, el título de socio honorario del Casal Catalá.

Terminó la ceremonia con la ejecución, por parte del Orfeón de dicha entidad, de bellas composiciones catalanas y castellanas.

ROMEA

Estreno de «Por Castilla y por León», boceto de juguete, de R. de la Peña y Lapena, música de Cases y Torre.

Una obrera entretenida, y ya es bastante decir y hacer, es ésta de que nos ocupamos, aunque su levedad artística nos imponga la extremada concisión.

Moncayo, el grande, el incomparable, justifica en ella ambos adjetivos. Los demás, bien.

Información de Marina

Cuerpo general

Se nombra al teniente de navío don Fernando Braguetas y Llopis, comandante del torpedero «Número 9», de cuyo mando se encargará al entregar el submarino «A-3».

Se autoriza al teniente de navío don Manuel Alemán y de la Sota para trasladarse a Madrid, a fin de someterse a una operación quirúrgica.

Tribunales de exámenes

Se ha dispuesto que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para el ingreso en la Escuela Naval Militar, que han de dar principio, en esta corte, el día 1 de junio de 1927, conforme a lo dispuesto en la Real orden de convocatoria, fecha 4 del actual, quede constituido en la siguiente forma: Presidente, capitán de navío Sr. D. Francisco Montero y Belandó; vicepresidente, capitán de fragata D. Antonio Guitián y Arias; vocales: capitán de corbeta D. Tomás de Azcárate y García de Lomas y tenientes de navío D. José María Amusátegui y Rodríguez y D. Horacio Pérez y Pérez; vocales suplentes: capitanes de corbeta D. Federico Aznar y Bárcena y D. Manuel de Flórez y Martínez de la Victoria, considerándose comisión del servicio desde el día en que se ausenten de sus destinos hasta el de su regreso a los mismos.

Cuerpo administrativo

Se ha dispuesto que el comisario de primera D. Casiano Ros cese como jefe de negociado de Teneduría de Libros de la Intervención del Departamento de Cartagena, siendo relevado por el comisario don Luis Gal y Gómez, quien lo será, a su vez, en el destino que actualmente desempeña por el jefe de igual empleo don Manuel Fernández Ros, cuyo destino de jefe del Negociado de Teneduría de Libros del Arsenal del Departamento será desempeñado simultáneamente con el del Negociado de Obras por el también comisario D. Justo de la Peña y López.

El comisario de primera D. Casiano Ros y Pérez quedará en situación de disponibilidad en dicho Departamento, a las órdenes del capitán general del mismo. También se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comisario de primera clase D. Francisco Baeza Cebrían se presente en el Departamento de Cartagena, quedando a las órdenes del capitán general del mismo, en espera del destino que haya de conferírsele.

La nueva política en Marruecos

COMENTARIOS DE UN PERIODICO INGLÉS

Publica «The Times» una interesante información de su corresponsal en Tánger francamente favorable a la política que España viene desarrollando en su zona de influencia.

«Los rifeños—dice—se hallan completamente pacificados, aceptando el régimen español y cultivando sus campos, largo tiempo abandonados. Muchos de ellos encuentran ocupación en las obras de construcción de caminos y carreteras. Todos manifiestan su satisfacción bajo la tutela de España, que ahora opera una doble ventaja, así para los protectores como para los protegidos.

Numerosos rifeños y yebulas, entre los cuales figuran millares de refugiados (principalmente mujeres), han regresado a sus casas de la zona española próxima a Tánger, y declaran que la situación es satisfactoria, bien que las tribus, naturalmente, no hayan podido reponerse todavía de los sufrimientos padecidos durante los largos años de incesante guerra.

La afluencia de indígenas que retornan del campo, se advierte principalmente en Tetuán, cuyo comercio ofrece un desarrollo floreciente, con perjuicio de Tánger; mas las autoridades españolas están en su perfecto derecho al atraer el movimiento comercial de su zona a sus puertos y poblaciones más importantes.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EL TRASLADO DE CUERPOS DE ARTILLERIA

EL 12 RECIMIENTO LIGERO, EN CALATAYUD

Durante los días últimos han ido saliendo, con destino a Calatayud, las baterías y fuerzas del duodécimo regimiento ligero de Artillería, que se encontraba en Vicalvaro, y que ha sido trasladado a aquella población aragonesa, en virtud de las últimas disposiciones de reorganización del Arma.

Ayer salió la última batería, en tren militar, al mando del capitán de la Escuela Superior de Guerra, agregado al regimiento, D. Francisco García Viñals. Con esta última batería marchó en el mismo tren la plana mayor del regimiento, compuesta del teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Araújo, capitán ayudante (de Ingenieros) Tovar Bernádez y de los tenientes Angona, Suárez Inclán y García.

La llegada a Calatayud

CALATAYUD.—Ha llegado el tren militar conduciendo la última batería y la plana mayor del duodécimo regimiento ligero de Artillería, destinado a esta población.

En la estación había numerosísimo público, y lo mismo en las calles del Tránsito. Los jefes y oficiales fueron cumplimentados por las autoridades, e inmediatamente se dirigieron al cuartel, siendo aplaudidos y recibiendo muchas manifestaciones de simpatía.

El día 1 de enero se espera a la oficialidad destinada al regimiento por su reciente reintegro en el Arma.

El primero ligero de Artillería

CIUDAD REAL.—Mañana llegarán a esta capital seis trenes militares con personal y material del primer regimiento ligero de Artillería, con destino a esta plaza.

El primero pesado salió destinado para Mahón, Huelva y Mérida.

Información de Guerra

Gratificación

Vista la instancia promovida por el maestro armero de segunda clase, con destino en el Grupo de Instrucción de Caballería, D. Jesús Areces, en suplica de que se determine la gratificación que le corresponde por prestar servicio en dicha unidad, se dispone que la gratificación que debe percibir el citado armero es la correspondiente a alférez, por disfrutar el interesado igual sueldo que el correspondiente a los de dicho empleo.

Promovida por el maestro armero de segunda clase con destino en el grupo de Regulares de Alhucemas D. Epifanio Iglesias Pérez, en suplica de que se le conceda percibir la gratificación igual a la que está asignada a los alféreces que prestan servicio en el citado grupo, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, conforme a lo que determina la Real orden de 11 de marzo último.

Vista la instancia promovida por el maestro armero D. José López Ojeda, con destino en la Comandancia de Carabineros de Sevilla, en suplica de que para efectos de destinos sea rectificada la antigüedad asignada a los ajustadores que fueron nombrados armeros el año 1922, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, conforme a lo que determina la Real orden circular de 15 de noviembre de 1923.

Destinos

Se dispone que los herradores don Emerenciano Valero y D. Luis Moyano, del regimiento mixto de Larache, queden en situación de «al servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las Intervenciones militares de Larache.

Infantería

Causa baja en el Ejército el teniente don Luis Rodríguez Iglesias.

Pasa a situación de reserva el coronel D. Ricardo Barcenilla.

Generalato

Se nombra ayudante del capitán general de la tercera región al teniente coronel de Artillería D. Mario Sánchez Sánchez; del presidente del Consejo Supremo, al teniente coronel de Artillería don Juan Mantilla; del general González

Uzqueta, al del mismo empleo y Arma don Gerardo Ravassa; del general García Trejo, a D. Enrique Nebot, y del general Francés, al comandante D. Agustín Hernández.

Caballería

Pasan a disponible el capitán D. Pascual Mercader y el teniente D. Eduardo Curiel.

Artillería

Asciende a auxiliar de segunda el de tercera del personal de Almacenes don Balbino Arranz.

Dispónese el destino al Consejo Supremo de Guerra y Marina de los tenientes coroneles D. Eduardo Escalada y don Emilio Pérez Gómez, y del comandante de la propia Arma D. Guillermo Gil.

Destínase a Alabarderos al teniente coronel D. José Orozco y al comandante don Tomás Sanchiz, y al Colegio de Huérfanos de la Guerra al comandante D. César Blasco.

Del Consejo Supremo

Causa contra un legionario. Una absolución

Ayer se reunió el pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa contra el legionario Luis Vives Cabezas, acusado de desertión frente al enemigo.

Del relato de los hechos se deduce que hallándose el procesado en Xauen, despareció del campamento a la lista de diana del día 23 de noviembre de 1924, capturándole la Policía en Tetuán en la noche del 25.

Celebrado el Consejo de guerra ordinario en Ceuta, el Tribunal condenó a Luis Vives Cabezas a la pena de reclusión militar perpetua.

Por la calidad de la pena impuesta vino la causa al Consejo Supremo, donde ayer el fiscal calificó el delito de falta grave de primera desertión, por lo que solicitó para el encartado la pena de cuatro años de recargo en el servicio.

El defensor pidió que se calificara el delito de falta leve.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se dió a conocer la sentencia recaída en la causa que se seguía contra el sargento Sr. Mendoza Lafuente, por el supuesto delito de abandono del bloque Sidi Musa, en el sector del Fondabillo, y para el que se solicitaba la pena de muerte. El fallo del alto Tribunal militar es absolutorio.

DE TOROS

Es ya un hecho al cese como representante de la Empresa de la plaza de Toros de Madrid de Manolo Retana.

Dicen que dicho señor será sustituido por D. Joaquín Gómez de Velasco y por el matador de toros Esteban Salazar.

Desde luego, para mí, estos dos señores merecen toda clase de respetos; es más, los creo competentes en el asunto taurino, y, por lo tanto, en condiciones para luchar y hacer que los resultados de los cargos que han de desempeñar se vean coronados por el éxito.

Ahora bien; creo que Manolo Retana, como representante de la Empresa, es mucho Manolo Retana: sabe, domina, está en el secreto de todo el martingaleo y es maestro en ese tira y afloja que tan necesario resulta en un asunto intrincado y enrevesadísimo, como el taurino. Esto no quiere decir que el carguito resulte imposible para otros señores, nada de eso; por desgracia, nadie somos indispensables en este pícaro mundo; pero se da el caso frecuente, y en algunos negocios más que en otros, que varios individuos se hacen casi imprescindibles.

Muchas veces ha sido Retana representante de la Empresa de Madrid. Varias, también, cesó en su gestión, y otras varias le llamaron de nuevo y tuvo que volver a encargarse del cargo, por aquello de que nadie se hacía cargo del cargo que desempeñaba.

¿Se repetirán ahora los hechos?

El tiempo será testigo de cuanto ocurra. Por de pronto, yo lamento la ausencia de Manuel Retana en el cargo de representante de la Empresa, y saludo con el mayor entusiasmo a los Sres. Gómez de Velasco y Salazar, aficionados competentes, a quienes deseo éxitos grandes en la difícil gestión y que procuren artar las enormes dificultades que han de encontrar al paso.

La reorganización del Arma de Caballería

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de noviembre próximo pasado sobre reorganización de la Caballería, se ha resuelto lo siguiente:

Los regimientos activos del Arma adoptarán, a partir de 1 de enero próximo, la constitución de efectivos señalados en la Real orden circular de 30 de noviembre último, según los tres tipos distintos en que se hallan clasificados, pasando a situación de licencia ilimitada todos los cabos y soldados que excedan de sus respectivas plantillas y no sean de la última concentración.

El grupo de Instrucción, que se disuelve, enviará a la Academia de Caballería un sargento, que figurará en dicho Centro como supernumerario; cinco cabos, dos herradores de segunda, uno de tercera y 45 soldados de segunda del último medio reemplazo, destinando también del último medio contingente a la Escuela de Equitación y cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro los que en ellas se necesiten para compensar las vacantes producidas por el pase a situación de licencia cuatrimestral de los individuos del reemplazo de 1924, distribuyendo el resto de los efectivos de cabos y soldados del cupo de filas entre los regimientos del Arma, en la forma que dispondrá oportunamente la Sección de Caballería de este ministerio. La caja, fondos, almacenes, mobiliario, material de oficinas y demás accesorios del referido grupo quedarán en su cuartel y se hará cargo de todo ello la Escuela de Equitación.

Los regimientos de reserva suprimidos en cada región entregarán antes de 1 de enero próximo su documentación y material, con duplicado inventario, a los regimientos de Caballería de Princesa, Alfonso XII, Victoria Eugenia, Numancia, Rey, España, Farnesio y Galicia, respectivamente, cambiando los que no se hallan clasificados en el tipo C las plantillas asignadas a sus escuadrones de depósito por las que en dicha disposi-

Crónica de Barcelona

Ayuntamiento.—Fallo de un concurso.—Una carta del cónsul italiano.

Se puede considerar ya como ultimados los trabajos que el teniente de alcalde del Ensanche, Sr. Del Río, venía realizando cerca de la Compañía suministradora del fluido eléctrico, para la redacción de unas nuevas bases respecto al alumbrado público. En las bases, ya redactadas, y que serán sometidas al conocimiento de la Comisión permanente municipal, y luego a la aprobación del Pleno en la próxima reunión del día 24, se rebaja a 28 céntimos el precio del kilovatio y en un 27 por 100 el de la conservación de todo el alumbrado.

La reunión del Pleno del día 24 será extraordinaria, para la aprobación de este asunto, y también para conocer del expediente instruido por el concejal señor Vives Garriga, para depurar la responsabilidad en que pudieron incurrir los empleados municipales que, por negligencia, dejaron de avisar oportunamente la fecha en que terminaba el contrato con los industriales expendedores de huevos, volatería y caza. A consecuencia de este asunto, y como ya dijimos a su tiempo, se propuso la destitución del jefe de la sección de Recaudaciones e ingresos, y también la del de la sección de Presupuestos municipales.

El Jurado encargado de fallar en el concurso de carteles anunciadores de la Caja de Ahorros Provincial ha terminado sus tareas, y hecho público el resultado de ellas.

Al concurso se habían presentado 78 trabajos, y el Jurado declara desierto el premio de 5.000 pesetas, que se distribuirá entre varios de los concursantes.

Se concede un premio de 2.000 pesetas al cartel de D. José Alumara Sanz, y otros dos, de igual cantidad, a los que llevan por lema «Neus», de Roberto M. Baudrich, y «Asos», de S. Bartolozzi. El cuarto premio se concede a José Morci, por su trabajo «Pequeño ahorro».

Los periódicos de esta noche publican una carta del cónsul de Italia, negando

se asignan a los de este tipo para depósito regimental y regional de reservistas, quedando los regimientos Calatrava, Villarrobledo, Lusitania, Tetuán y Almansa con sólo la plantilla del Escuadrón Depósito Regimental.

Los delegados provinciales harán a su vez entrega a los Depósitos de la documentación.

El personal de tropa de los disueltos regimientos de reserva causará alta en los activos a quienes se le afecta el Depósito Regional.

Las cabeceras de las Zonas pecuarias primera y séptima pasarán de Madrid y Jaén a Alcalá de Henares y Baeza, respectivamente.

La Yeguada de Córdoba, suprimida, hará entrega de sus fondos, almacenes, mobiliario, documentación y material de todas clases a la de Jerez de la Frontera. Iguales normas se seguirán con los Depósitos de Recría y Doma de Córdoba y Ubeda, suprimidos, los cuales pasarán a constituir los destacamentos de los de Jerez y Ecija, respectivamente. Los paradistas, cabos y sargentos de los primeros Depósitos quedarán como supernumerarios en la plantilla de los segundos. Todo el personal de jefes y oficiales con destino en las Zonas pecuarias y establecimientos de Cría Caballar que se reforman continuarán en sus puestos hasta que haya sido designado y se presente el que deba sustituirle, que será nombrado por concurso. Los primeros jefes se destinarán en la forma reglamentaria. El personal sobrante quedará en la situación de excedente señalada en la Real orden de esta fecha.

El regimiento de Calatrava se trasladar a Vicalvaro tan pronto quede libre este cuartel, por virtud de la marcha a Calatayud del 12 regimiento de Artillería ligera dispuesta recientemente.

Queda suprimido el destacamento que tiene aquel regimiento en Bilbao; su personal se incorporará a la Plana mayor.

Los individuos del servicio reducido (cuotas) se registrarán por las mismas reglas que para estas clases de Artillería fueron fijadas por Real orden de 3 del corriente con motivo de la reorganización de aquella Arma. El plazo para solicitar cambio de Cuerpo será hasta fin del corriente.

exactitud a los rumores de los supuestos manejos de los fascistas en las fronteras francoespañola y francoitaliana, pues precisamente los afiliados al fascismo que residen fuera de Italia tiene la orden de someterse y acatar las leyes de los países donde vivan.

EN HONOR DEL PRESIDENTE

El álbum de los españoles residentes en Ultramar

La Comisión organizadora del homenaje de españoles residentes en Ultramar al presidente, obsequió en el Ritz con un almuerzo al jefe del Gobierno.

Al finalizar la comida, el presidente de la Comisión organizadora leyó la adhesión de varias entidades españolas domiciliadas en América e hizo entrega al marqués de Estella de un artístico álbum que contiene las firmas de los españoles residentes en América y Filipinas que se hallan adheridos al homenaje.

Hablaron los Sres. Verdugo y Llanos.

El jefe del Gobierno expresó la gratísima impresión que le habían producido sus recientes viajes a las regiones asturiana, gallega y montañesa. Ensalzó la aproximación espiritual de España y América, intensificada por la actuación de la colonia española, ejemplo de inteligencia y laboriosidad. El Gobierno actual afirmó el presidente—está atento siempre a mejorar la suerte de nuestros compatriotas y a cooperar a su esfuerzo.

El ministro de Estado anunció el propósito del Gobierno de crear un Alto Patronato que represente los valores todos de trabajo, cultura, arte, etc., integrado por las más relevantes personalidades americanas y españolas, encargado de encauzar las desbordantes corrientes de aproximación de ambos pueblos.

COMPANIA TRAS ATLANTICA

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, a partir de la próxima expedición a Venezuela-Colombia-Pacífico, reanudará la escala de Puerto Rico en el viaje de ida, saliendo en el presente mes, salvo contingencias, de Barcelona, el día 23, y de Cádiz, el 28, admitiendo pasaje y carga para dicho destino.

LA INDUSTRIA MILITAR

Constitución de la Dirección Superior Técnica

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 17 de noviembre último, por el que se crea la Dirección Superior Técnica de la Industria Militar Oficial, se dispone que el personal de la misma que de constituido por los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel Artillería D. César Serrano, comandante Artillería D. José Fernández Ferrer, comandante Artillería don Juan Izquierdo Croselles, comandante Artillería D. Joaquín Palmell, capitán Artillería D. Agustín Plana, comandante Ingenieros D. Félix González, comandante Ingenieros D. Luis Valcárcel, comandante Intendencia D. Francisco Goicoechea, Farmacéutico mayor D. Luis Maiz.

El citado personal formará parte de la Dirección sin ser baja en los destinos que actualmente tienen o de los que se les puedan conferir en lo sucesivo en esta corte o sus cantones, simultaneando sus funciones en ellos con las que se les asignen en la Dirección.

Para el despacho y archivo de los asuntos de la Dirección formarán su plantilla dos escribientes de Oficinas Militares, pudiendo uno de ellos ser oficial segundo o tercero del citado Cuerpo.

EL CONCIERTO DE HOY

Esta tarde, a las cinco, se reanudarán los conciertos de la Orquesta Filarmónica, organizados por el Círculo de Bellas Artes.

El programa es el siguiente: Obertura de «Ifigenia en Aulis», Gluk; «Aria de la suite en re», Bach; «Ballet-suite», Gluk; «Séptima sinfonía», Beethoven; «Dryade» (primera vez), Aubert; bacanal de «Tannhauser», Wagner; prelude de «La Revoltosa», Chapí.

Repatriación de tropas

ALMERIA.—Ha fondeado el vapor «Canalejas», procedente de Melilla, con la compañía expedicionaria del regimiento de la Corona.

En el muelle recibieron a las fuerzas los gobernadores civil y militar, jefes y oficiales de la guarnición y una compañía con bandera y música.

Las tropas, entre las aclamaciones del público, se dirigieron desde el muelle a la iglesia de Santo Domingo, donde se cantó una Salve.

Al terminar, la compañía expedicionaria unióse al regimiento, desfilando las fuerzas en columna de honor ante las autoridades.

Al llegar al cuartel se sirvió a los soldados una comida extraordinaria.

CARTAGENA.—En el «Reina Victoria» llegó, procedente de Melilla, la compañía del regimiento de Cartagena, repatriada. Forman la expedición 260 soldados, al mando de un capitán y tres tenientes.

Otra compañía del mismo regimiento, con bandera y música, esperaba a los expedicionarios, que fueron también recibidos por las autoridades y numerosísimo público.

Las fuerzas desfilaron por las calles, siendo aplaudidas, hasta el cuartel, en donde se les obsequió con una comida extraordinaria.

El «Reina Victoria» zarpó seguidamente para Alicante, conduciendo las fuerzas del regimiento de la Princesa.

CADIZ.—A bordo del vapor «Alhambra» procedente de Melilla, llegaron las compañías expedicionarias de los regimientos de Cádiz, Zaragoza, Isabel la Católica y Ferrol.

La del primero desembarcó en este puerto. Las restantes continuarán en el buque para desembarcar en Villagarcía, Ferrol y La Coruña.

A la compañía de Cádiz se le tributó un recibimiento entusiasta por las autoridades y el pueblo.

ALICANTE.—Esta tarde llegó el vapor «Reina Victoria», conduciendo una compañía del regimiento de la Princesa, que quedó en África al regresar el batallón expedicionario.

Esparaban a los soldados las autoridades, comisiones de todos los Cuerpos y una compañía de la Princesa, con bandera y música, que desfiló luego con la compañía expedicionaria.

El descanso dominical y la Prensa

Nota oficiosa

El Gobierno ha falicitado la siguiente nota relativa al descanso dominical:

«Las referencias, que no pueden ser completamente exactas todavía porque el proyecto de Reglamento le falta aún el trámite de revisión, en lo relativo al descanso dominical, han provocado, en lo que se refiere al de la Prensa, una discusión prematura y ya reveladora del apasionamiento que este asunto produce.

Ciertamente que el régimen que se proyecta para la Prensa es el de garantizar el mínimo de veinticuatro horas de descanso para todo el personal que en ella interviene, a base de la fiesta dominical; pero como ha manifestado con mucho acierto el ministro de Trabajo, el régimen definitivo, sujetándose a este precepto, ha de determinar la misma Prensa acogidos a las orientaciones del decreto de organizaciones corporativas y por medio de Comités paritarios, que no es admisible puedan dejar de organizarse por elementos representativos de la mayor cultura y que sabrán ceder de puntos de vista de criterio y de intereses en favor del más generalizado entre los que practican la profesión.

Y he aquí como ligando los dos puntos a que se contrae la presente nota oficiosa se pone de manifiesto, una vez más, el caso de acudir a la representación del Estado en demanda de intervención que coordine y regule intereses de la producción en un asunto que tiene triple aspecto industrial, social y de limitación de las actividades mentales.

El hacer esta observación no representa, por parte del Gobierno, una oposición a este criterio, sino todo lo contrario, pues sabida es la fe con que profesa el de que la verdadera libertad encontrará siempre su mejor garantía en la limitación razonable de la actuación y movimiento de cada actividad, pues otra cosa, o sea el arbitrario proceder de cada cual sin tener para nada en cuenta la vida de relación y el bien colectivo obtenido por la debida organización del bien de clases y sectores, sería hondamente perturbador, sin que haya que esforzarse mucho la imaginación para vislumbrar lo que sería un país en que cada uno hiciera su voluntad sin directrices legales ni organizaciones corporativas y gremiales.»

Asamblea de periodistas

Anoche, a las diez, se reunió la convocada Asamblea de periodistas, acordando ampliar la misión del Comité en el sentido de que, con la mayor rapidez, proceda a constituir la Agrupación profesional, redactar su estatuto, someterlo a la aprobación de los mismos y legalizar su existencia.

Uno de los fines primordiales de esta Agrupación será el de llegar a la constitución, por los términos legales, del Comité paritario.

El Comité quedó formado por los señores D. Rafael Marquina, D. Francisco Núñez Tomás, D. Manuel Fontdevila, D. Emilio Herrero, D. Víctor Ruiz Albéniz, D. Julio Álvarez de Vayo, D. Santiago Oria, D. Francisco Felú y D. José Medina.

Los directores y Empresas de periódicos

A las siete de la tarde se reunieron en la Asociación de la Prensa los directores y gerentes de los periódicos madrileños con el Comité encargado de velar por

el descanso, suscribiendo un documento, que será elevado al Gobierno, en demanda de que se mantenga el régimen vigente sobre la materia.

La Prensa de Barcelona

El telegrama que ha enviado la Asociación de la Prensa barcelonesa al presidente del Consejo dice así:

«Elevamos V. E. súplica vehemente para que sea mantenido en toda su integridad el descanso dominical Prensa, evitándose publicación ediciones diurnas los lunes.»

El enviado al Sr. Marquina está concebido en estos términos:

«Ratificamos adhesión vivísima gestiones por descanso dominical Prensa, manteniéndose «statu quo» en toda su integridad y evitándose publicación ediciones diurnas los lunes.»

OTRO INVENTO MAS

Los objetos podrán ser iluminados a grandes distancias

Dice el «Daily Mail» que John Baird, inventor de la televisión, acaba de descubrir un rayo capaz de iluminar objetos distantes, pero con la propiedad de permanecer invisible para el ojo humano.

Las personas sobre quienes pueda ser dirigido no se dan cuenta, por tanto, de que están siendo observados sus menores movimientos.

Parece que el nuevo rayo será de gran utilidad para la navegación, pues es capaz de penetrar la niebla mucho más profundamente que ninguno de los procedimientos conocidos hasta ahora.

EL REY A MANZANARES

Mañana, en el rápido de Algeciras, irá nuevamente el Rey a Manzanares, para reanudar en Los Hoyuelos la cacería suspendida por el temporal.

Acompañarán al Monarca el Infante Don Alfonso de Borbón y el Príncipe Gabriel. El lunes próximo irán también a Manzanares el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime.

El Rey regresará a Madrid el lunes, por la tarde, y el Príncipe de Asturias y su augusto hermano lo harán el miércoles de la semana próxima.

DEPORTES

La selección del Centro derrota al equipo internacional húngaro por 5 a 2

Con asistencia de los Infantitos, y a las órdenes de Cárcer, la selección del Centro se alinea:

Martínez, Escobal, Benguria, Sáez, Tuduri, Peña, Moraleda, Valderrama, Monjardín, Félix, Olaso

Los madrileños, llenos de entusiasmo, tuvieron una gran exhibición, representando dignamente la célebre «furia española». En el primer tiempo los centristas lograron tres tantos, marcados por Monjardín, por uno de los húngaros.

En la segunda parte, los regionales aumentaron su ventaja, también por mediación de Monjardín, que logró brillantemente dos goles más. Los extranjeros consiguieron otro.

Destacaron especialmente Monjardín, Peña y Olaso, siendo de esperar su alineación en el partido que se celebrará el domingo en Vigo, entre los equipos internacionales de España y Hungría.

Desde luego son merecedores de todo elogio los once muchachos representantes de la región, por la gran fe que pusieron en la lucha.

Arbitró bien Antonio Cárcer, presidente del Colegio de árbitros.

En favor de los excedentes

A fin de evitar los perjuicios que pueda ocasionar a los jefes, oficiales y clases de tropa la reciente reorganización del Ejército, en cuanto sea compatible con las necesidades del servicio, se dispone lo siguiente:

Primero. Todo el personal de jefes, oficiales y asimilados que, con arreglo a las nuevas plantillas determinadas por la reorganización de los diferentes Cuerpos, Centros y organismos o dependencias del Ejército resulte sobrante, quedará en situación de excedente con todo el sueldo, hasta obtener colocación, en las condiciones que determina la Real orden circular de 14 de enero último.

Se entenderá que los sobrantes son los más modernos en la escala de su Arma o Cuerpo dentro de cada organismo.

Segundo. Las clases de segunda categoría y personal auxiliar o contratado que resulte sobrante continuarán como supernumerarios en los Cuerpos o establecimientos, hasta que les corresponda colocación por el turno general; pero no podrán ser destinados con carácter forzoso mientras haya excedentes de su clase por otros conceptos, y en tanto no sean colocados en destinos de plantilla tendrán preferencia para cubrir vacantes en la misma localidad en que estén sirviendo. Los que se encuentren en localidades donde no quede guarnición de su Arma o Cuerpo, tendrán opción a ser destinados como supernumerarios a los Cuerpos o unidades que deseen, hasta que les corresponda ser colocados.

Información política

Los presidentes vascos

Ayer se despidieron de los ministros los presidentes de las Diputaciones vascas, una vez ultimada la reglamentación del concierto económico.

El Reglamento se firmará hoy.

Bonificaciones

Por Real decreto se dispone que, a partir de 1 de enero de 1927, los empleados civiles procedentes de la metrópoli afectos a los territorios españoles del Golfo de Guinea, disfruten en sus haberes de una bonificación anual proporcionada a la duración de los servicios coloniales prestados en el desempeño de su propiedad de plazas consignadas en el presupuesto.

Visitas al ministro de Trabajo

La Junta central de Agentes de Comercio visitó al ministro de Trabajo, para invitarle al banquete que se celebrará el día 8 de enero, para conmemorar la colegiación oficial.

Una representación de la Federación harinera entregó al ministro una instancia en nombre de 450 fábricas, solicitando la organización de los Comités paritarios de dicha industria con carácter provincial.

El abastecimiento de carbón

Según una nota facilitada por la Comisaría Superior del Combustible, ha desaparecido el temor de la falta de carbón en la Península, por haber desaparecido también las interrupciones sufridas en la línea férrea de Asturias, y por haber llegado a la Coruña una expedición de carbón de Cardiff.

Recuerdos del aviador Sr. Durán

El ministro de Marina recibió las visitas del ingeniero industrial D. José Ben-

loch y del capitán de corbeta D. Enrique Delgado, hermano político y tío, respectivamente, del infortunado aviador señor Durán, para hacerle entrega de la medalla del Aire y sable que en vida usó el finado, por si se dignaba aceptarlo como ofrenda que los padres hacían a la Marina.

De Aranceles

Por tercera vez se reunió la Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional, para terminar el examen del repertorio para 1927 y despachar varios expedientes de trámite.

EL VUELO A GUINEA

El vuelo directo

Aunque se había anunciado para ayer la salida de Cuatro Vientos del aparato que, tripulado por los capitanes Barberán y González Gil, ha de realizar el vuelo Sevilla-Bata, no pudo efectuarse por faltar todavía algunos pequeños detalles, que no quedarán ultimados hasta hoy.

Un grupo de colonistas obsequió con una comida de despedida en el Ritz a los aviadores Sres. Barberán y González Gil. Asistieron, entre otras distinguidas personas, los capitanes Martínez Delgado y Bellod, que irán a Guinea en la escuadrilla de aeroplanos, los constructores del aparato, Sres. Barrón y Loring, y los Sres. Riaño, Pittaluga, Gillis, Guyat, cónsul español en Monrovia, Miret, Carrochano, Bravo y Rodríguez.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (Opera).—En la función de mañana, sábado, por la noche, la notabilísima contralto Nena Juárez y el admirado artista Pedro Lafuente, nuestro primer tenor dramático, cantarán nuevamente «Sansón y Dalila», la hermosa ópera de Saint Saens, en la que Pedro Lafuente consigue uno de sus mayores triunfos.

ALKAZAR.—«125 kilómetros», farsa de buen humor de los Sres. Alvarez Quintero. Estreno el próximo martes, a las seis de la tarde.

La segunda representación de «125 kilómetros» tendrá lugar el miércoles, a las diez y media de la noche.

El jueves 23, santo de S. M. la Reina, dos representaciones de la farsa de buen humor de los Sres. Alvarez Quintero, titulado «125 kilómetros».

Pasado, mañana, domingo, tarde y noche, «Doña Tufitos».

Para todas estas representaciones se despacharán localidades en la Contaduría del Alkazar.

INFANTA ISABEL.—Mañana, sábado, tarde, estreno de la comedia en tres actos, original del ilustre autor D. Carlos Arniches; «Mecachis, qué guapo soy!».

Las demás tardes, «Los trucos», clamoroso éxito de risa. Noche, no hay función. Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, el inmenso éxito de risa «El niño desconocido».

Pasado mañana, domingo, tres funciones: a las cuatro, seis y media y diez y media. En todas ellas el mayor éxito de risa del año, «El niño desconocido».

COMICO.—Todos los días de la presente semana, dos representaciones del estupendo éxito «Charleston», a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Pasado mañana, domingo, tres representaciones de «Charleston»: a las cuatro, seis y media y diez y media de la noche.

Contaduría para el domingo, mañana sábado, de cuatro a ocho.

ROMEA.—Conchita Piquer. Este nombre es el que corre de boca en boca por todo Madrid. La admirable cancionista, que la temporada pasada supo obtener

un éxito caluroso, en ésta se ha superado así misma, y ya es la «estrella» incomparable de arte supremo, belleza arrebatadora y «toilettes» lujosas. Pida a este teatro sus localidades.

El éxito de la zarzuela estrenada, «Por Castilla y por León», ha sobrepasado a cuantas esperanzas tenía la Empresa; Pepe Moncayo, en el protagonista, admirable y las chicas de Rómea, Ornat y Lepe, deliciosas. La música es moderna, original y de factura elegante. Pronto se cantará por todo Madrid.

Éxito diario de risa de Alady, en sus creaciones.

Los estrenos de Pascuas

Para las Pascuas se preparan, que se pamos, hasta ahora, los siguientes estrenos:

En el Fontalba, el día 22, la comedia en tres actos, de D. Jacinto Benavente, «La mariposa que voló sobre el mar».

—En Esclava, próximamente, un juguete cómico, de Francisco Loygorri, titulado «Lacoma es un punto».

—En el Alkazar, el martes, 21, la farsa de los Quintero «125 kilómetros».

—En Lara, en los primeros días de enero, la comedia, en tres actos y en verso, de José L. Mayral, «La jaca torca».

—En el Reina Victoria, una comedia, en tres actos y en verso, del ilustre poeta D. Eduardo Marquina.

—En el Centro, un sainete, en tres actos, de doña Pilar Millán Astray.

—En la Latina, traducción de una comedia portuguesa, por Tomás Borrás y Valentín de Pedro.

—En Fuencarral, en la primera decena de enero, con el título de «Cinceladores del silencio», se estrenará un drama, original de Isaac Pacheco y Andrés L. Solans.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función. (Mañana, Sansón y Dalila).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan (estreno).

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis y diez y media, El niño desconocido.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los trucos.

FONTALBA.—A las seis, Campo de armijo. Por la noche, Función benéfica.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

LARA.—A las seis, La pájara y Celia Gámez. A las diez y cuarto, Poca cosa es un hombre y Celia Gámez.

APOLO.—A las seis y media, Te la debo, Santa Rita. El barquillero y La gente seria. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, El dictador (estreno). A las diez y media, La pastorela.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El bastón de Carlos V, Los valientes y Salud Ruiz.

CENTRO.—Gran éxito del sainete de Arniches.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El último mono (butaca, tres pesetas).

MARTIN.—A las seis, ¡Levántate y anda! y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y media, ¡Levántate y anda! y El espejo de las doncellas.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función, en la que tomará parte toda la gran compañía de circo eucestre con un extraordinario programa.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos lírico bailables, Alady, Por Castilla y por León, Comité, Lo que cuestan las mujeres y Conchita Piquer.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Moutilla y A. Izaguzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulbarea.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Lamina dorados.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York
El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 6 de diciembre y de Cádiz el 12, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «P. de Sotrustegui» saldrá de Barcelona el día 1 de diciembre, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6.

Línea a Fernando Póo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —:

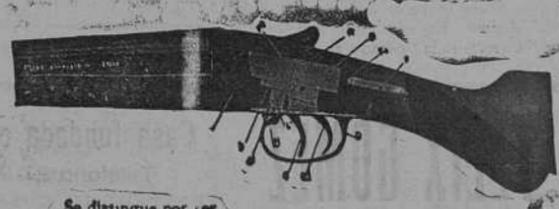
Anuncie usted en el «Diario de la Marina»

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Solfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensfinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA
PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES.
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS líneas.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.
RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUEN A CENTIMOS.
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"
La marca mas acreditada de fabricación alemana.
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores
Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).



"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
OPOSICION EN SEVILLA - APARTADO 44 MADRID



Academia Serrate
SANIBERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID
Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.